DICTAMEN
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En representación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loreto y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 08 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, nos dirigimos al Señor Intendente Prof. Rodolfo Insauralde, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023, Para la **CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA COMEDOR ID. 423.837** se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

1- **GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ** **RUC N° 3999934-3**
2- **MARIO NUÑEZ ROLON** **RUC N° 875812-3**
3- **NERY PASSI RUMICH AYALA** **RUC N° 720953-3**
4- **OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE** **RUC N° 4589445-0**
5- **TAPEITA S.R.L.** **RUC N° 80021074-3**

1- Se da lectura al Acta de apertura de sobres donde se presentaron las siguientes empresas:

a. **NERY PASSI RUMICH AYALA** **RUC N° 720953-3**
b. **OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE** **RUC N° 4589445-0**

1.1. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**:

No se realizaron observaciones

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Constructora Fenar, de NERY PASSI RUMICH AYALA	TODO HOGAR ARQUITECTURA, de OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,	CUMPLE	NO CUMPLE

en caso de contar. (**)		
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la LEY 2051/03, en su Art. N° 60 establece que la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Art. 61.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se visualiza que el oferente **TODO HOGAR ARQUITECTURA, de OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE** presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada, por lo tanto no cumple con lo solicitado en el PBC, es por lo que la convocante procede a la descalificación de dicha empresa por no cumplir con un documento de carácter sustancial.-

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos.

Oferente: Constructora Fenar, de NERY PASSI RUMICH AYALA						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	2.833.000	2.833.000
2	72131601-002	Preparación Zona de Obra	Unidad Medida Global	1	6.350.000	6.350.000
3	72131601-013	Limpieza de Obra	Metros cuadrados	63,7	25.000	1.592.500
4	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	12.600	802.620
5	72131601-003	Carga de cimiento	Metros	14	683.300	9.566.200

			cúbicos			
6	72131601-004	Vigas con dado de H° A°	Metros cúbicos	1,23	3.166.000	3.894.180
7	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	3.000.000	6.510.000
8	72131601-004	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	440.000	440.000
9	72131601-005	De 0,45 cm.	Metros cuadrados	3,6	741.600	2.669.760
10	72131601-005	De 0,30 cm.	Metros cuadrados	7,5	298.300	2.237.250
11	72131601-005	De 0,60 cm. para pilares	Metros cuadrados	0,6	541.000	324.600
12	72102905-001	Relleno de Interiores	Metros cúbicos	23,3	218.600	5.093.380
13	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	6,4	149.000	953.600
14	72131601-005	Muro de elevación de 0,15	Metros cuadrados	3,4	143.300	487.220
15	72131601-005	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	34,5	340.000	11.730.000
16	72131601-005	Muro de elevación de 0,30	Metros cuadrados	13,5	283.300	3.824.550
17	72131601-005	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	31,82	160.000	5.091.200
18	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	51.000	816.000
19	72131601-009	De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	6,6	335.000	2.211.000
20	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca .	Metros cuadrados	90,5	260.000	23.530.000
21	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	38.000	2.318.000
22	72131601-004	De viga cumbrera y galeria de H° A°	Metros cuadrados	16	95.000	1.520.000
23	72131601-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	38.000	1.474.400
24	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	58	146.000	8.468.000
25	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pullido de 30x30cm	Metros cuadrados	58	289.000	16.762.000
26	72101607-005	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	Metro lineal	34	88.300	3.002.200
27	72131601-008	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,8	28.300	730.140
28	72102602-008	Colocacion de marcos para puertas y ventanas	Unidad	1	1.933.000	1.933.000
29	72102602-005	Ventana metálica tipo Balancín1,20x1,60	Unidad	4	900.000	3.600.000

30	72131601-012	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	25.600	1.561.600
31	72131601-012	De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	31.000	1.891.000
32	72131601-012	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	31.000	368.900
33	72131601-012	De viga cumbrera y galerìa al latex	Metros cuadrados	16	31.000	496.000
34	72131601-012	De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	10,32	49.000	505.680
35	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	109	27.000	2.943.000
36	72131601-012	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	26.000	2.080.000
37	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	5,5	50.000	275.000
38	72131601-012	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	53,4	20.000	1.068.000
39	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	23	27.000	621.000
40	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	10,32	235.000	2.425.200
41	72131601-009	Colocacion de Pisos	Metros cuadrados	19,2	116.600	2.238.720
42	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	12	130.000	1.560.000
43	72102201-003	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	12	130.000	1.560.000
44	72102201-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	130.000	1.040.000
45	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10	130.000	1.300.000
46	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	130.000	780.000
47	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	130.000	1.040.000
48	72102201-003	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	130.000	1.560.000
49	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	430.000	860.000
50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	308.000	1.232.000
51	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	2	196.600	393.200
52	72102201-003	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	676.000	676.000
53	72102201-003	Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	150.000	150.000
54	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	150.000	150.000
55	72102201-003	Provision de cableados para artefactos electricos	Unidad	4	778.000	3.112.000
56	72131601-9984	Rampa	Unidad Medida Global	1	2.805.000	2.805.000
57	72131601-008	Pizarron	Unidad	1	2.345.000	2.345.000

58	72131601-003	Replanteo	Unidad Medida Global	1	3.876.000	3.876.000
59	72131601-002	Preparación Zona de Obra	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
60	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad	1	2.743.000	2.743.000
61	72131601-003	Carga de Cimiento	Metros cúbicos	10,73	690.000	7.403.700
62	72131601-004	Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	0,65	3.133.000	2.036.450
63	72131601-004	Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,85	3.187.000	2.708.950
64	72131601-004	Viga cumbrera , galería de Hº Aº y Viga 3	Metros cúbicos	1,21	3.187.000	3.856.270
65	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,06	3.187.000	9.752.220
66	72131601-005	De 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,78	377.000	7.834.060
67	72102905-001	Relleno de Interiores	Metros cúbicos	23,44	126.000	2.953.440
68	72131601-005	De Paredes	Metros cuadrados	7,63	144.000	1.098.720
69	72131601-005	Muro de elevación de 0,15	Metros cuadrados	46,04	149.000	6.859.960
70	72131601-005	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes PRENSADOS	Metros cuadrados	97,23	153.000	14.876.190
71	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	59.000	1.298.000
72	72131601-005	De 0,38 x 0,38 visto para corredor LADRILLOS COMUNES PRENSADOS	Metro lineal	8,64	206.000	1.779.840
73	72131601-007	De tejas y tejuelones prensadas a maquina Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	Metros cuadrados	121	390.000	47.190.000
74	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	176,02	47.800	8.413.756
75	72131601-008	De viga cumbrera, galerìa y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	37,44	52.000	1.946.880
76	72131601-008	De pilares de H° A°	Metro lineal	7	52.000	364.000
77	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	87,28	52.000	4.538.560
78	72131601-009	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	87,28	52.000	4.538.560
79	72131601-009	Piso ceramico antideslizante PI4	Metros cuadrados	87,28	155.000	13.528.400
80	72101607-005	Zocalo ceramico	Metros cuadrados	53,9	59.500	3.207.050
81	72131601-009	Alisado de Cemento	Metro lineal	38	114.000	4.332.000

82	72102602-005	Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	1.650.000	3.300.000
83	72102602-008	Marco de madera - ventana interior	Unidad	2	600.000	1.200.000
84	72102602-008	Mesada de MAdera 1,50x1,20	Unidad	2	1.400.000	2.800.000
85	72102602-005	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	17,85	450.000	8.032.500
86	72102602-008	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
87	72131601-008	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	35.600	1.594.880
88	72131601-012	De paredes revocados al latex	Metros cuadrados	176,02	33.600	5.914.272
89	72131601-012	De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	13,13	33.600	441.168
90	72131601-012	De viga cumbrera y galería al Látex	Metros cuadrados	37,44	30.000	1.123.200
91	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	17,85	37.000	660.450
92	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	97,19	30.000	2.915.700
93	72131601-012	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	102,87	30.000	3.086.100
94	72131601-012	De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,16	37.000	190.920
95	72131601-012	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	79,8	30.000	2.394.000
96	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	37,8	37.000	1.398.600
97	72102508-003	Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	6,1	140.000	854.000
98	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	17,85	633.333	11.304.994
99	72131601-008	Capitel de pilares	Unidad	4	230.000	920.000
100	72131601-9984	Rampa	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
101	72102304-005	Canaleta y caño de bajada Nº 26	Metro lineal	37,8	120.000	4.536.000
102	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	8	137.000	1.096.000
103	72102201-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	6	137.000	822.000
104	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	8	137.000	1.096.000
105	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	137.000	1.644.000
106	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	6	137.000	822.000
107	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	1	477.000	477.000
108	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	283.000	1.698.000
109	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	367.000	1.468.000
110	72102201-003	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	1.050.000	1.050.000

111	72102201-003	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
112	72102201-003	Provision de cableados para artefactos electricos	Unidad	4	805.000	3.220.000
113	72131601-011	Instalación de Agua Corriente	Unidad	1	1.233.000	1.233.000
114	72131601-011	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
115	72102304-007	Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	2.527.000	2.527.000
116	72102303-003	Pozo Absorvente	Unidad	1	3.633.000	3.633.000
117	72102303-003	Cámara Séptica	Unidad	1	2.417.000	2.417.000
118	72102303-003	Registro 40x40 cm	Unidad	1	1.146.000	1.146.000
119	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	93,8	30.000	2.814.000
120	72131601-003	Replanteo	Unidad Medida Global	1	4.555.000	4.555.000
121	72131601-002	Preparación Zona de Obra	Unidad Medida Global	1	3.866.000	3.866.000
122	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	2.632.000	2.632.000
123	72131601-003	Carga de Cimiento	Metros cúbicos	10,73	632.000	6.781.360
124	72131601-004	Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	0,65	2.866.000	1.862.900
125	72131601-004	Pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,85	2.920.000	2.482.000
126	72131601-004	Viga cumbrera , galería de Hº Aº y Viga 3	Metros cúbicos	1,21	2.920.000	3.533.200
127	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,06	2.920.000	8.935.200
128	72131601-005	De 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,78	230.000	4.779.400
129	72102905-001	Relleno De Interiores	Metros cúbicos	23,44	103.000	2.414.320
130	72131601-005	De Paredes	Metros cuadrados	7,63	120.000	915.600
131	72131601-005	Muro de elevación de 0,15	Metros cuadrados	46,04	136.000	6.261.440
132	72131601-005	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes PRENSADOS	Metros cuadrados	97,23	143.000	13.903.890
133	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	37.000	814.000
134	72131601-005	De 0,38x0,38 visto para corredor LADRILLOS COMUNES PRENSADOS	Metro lineal	8,64	201.000	1.736.640
135	72131601-007	De tejas y tejuelones prensadas a maquina Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	Metros cuadrados	121	372.000	45.012.000
136	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	Metros	176,02	45.000	7.920.900

			cuadrados			
137	72131601-008	De viga cumbrera, galerìa y encadenado de H° A°	Metros cuadrados	37,44	45.000	1.684.800
138	72131601-008	De pilares de H° A°	Metro lineal	7	45.000	315.000
139	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	87,28	45.000	3.927.600
140	72131601-009	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	87,28	45.000	3.927.600
141	72131601-009	Piso ceramico antideslizante PI4	Metros cuadrados	87,28	156.400	13.650.592
142	72101607-005	Zocalo ceramico	Metros	53,9	58.200	3.136.980
143	72131601-009	Alisado De Cemento	Metro lineal	38	113.000	4.294.000
144	72102602-005	Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	1.750.000	3.500.000
145	72102602-008	Marco de madera - ventana interior	Unidad	2	766.000	1.532.000
146	72102602-008	Mesada de madera 1,50x1,20	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
147	72102602-005	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	17,85	450.000	8.032.500
148	72102602-005	Puerta metàlica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
149	72131601-008	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	37.000	1.657.600
150	72131601-012	De paredes revocados al latex	Metros cuadrados	176,02	35.000	6.160.700
151	72131601-012	De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	13,13	35.000	459.550
152	72131601-012	De viga cumbrera y galería al Látex	Metros cuadrados	37,44	30.000	1.123.200
153	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	17,85	32.000	571.200
154	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	97,19	30.000	2.915.700
155	72131601-012	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	102,87	30.000	3.086.100
156	72131601-012	De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,16	37.000	190.920
157	72131601-012	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	79,8	33.000	2.633.400
158	72101510-005	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	37,8	37.000	1.398.600
159	72102508-003	Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	6,1	140.000	854.000
160	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	17,85	600.000	10.710.000
161	72131601-008	Capitel de Pilares	Unidad	4	230.000	920.000
162	72131601-9984	Rampa	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
163	72102304-005	Canaleta y caño de bajada Nº 26	Metro	37,8	120.000	4.536.000

			lineal			
164	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	8	136.200	1.089.600
165	72102201-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	6	136.200	817.200
166	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	8	136.200	1.089.600
167	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	136.200	1.634.400
168	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	6	136.000	816.000
169	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	1	477.348	477.348
170	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	284.000	1.704.000
171	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	376.000	1.504.000
172	72102201-003	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	1.170.000	1.170.000
173	72102201-003	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	Unidad	1	1.170.000	1.170.000
174	72102201-003	Provision de cableados para artefactos electricos	Unidad	4	825.000	3.300.000
175	72131601-011	Instalación de Agua Corriente	Unidad	1	1.223.670	1.223.670
176	72131601-011	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
177	72102304-007	Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	2.527.000	2.527.000
178	72102303-003	Pozo Absorvente	Unidad	1	3.945.000	3.945.000
179	72102303-003	Cámara séptica	Unidad	1	2.416.778	2.416.778
180	72102303-003	Registro 40x40 cm	Unidad	1	1.146.000	1.146.000
181	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	93,8	40.000	3.752.000
					Precio Total	**653.224.378**

La planilla de oferta presentada; **No posee errores aritméticos**

El monto total ofertado por la firma **Constructora Fenar, de NERY PASSI RUMICH AYALA,** es de **Gs. 653.224.378. (Guaraníes seiscientos cincuenta y tres millones doscientos veinticuatro mil trescientos setenta y ocho).**

3.1. Análisis del precio de oferta por la firma participante:

Oferente: Constructora Fenar, de NERY PASSI RUMICH AYALA

Los precios presentados por la Constructora Fenar, de NERY PASSI RUMICH AYALA se encuentran dentro del rango de 10% por encima y 20% por debajo del precio referencial.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

3.3. Aplicación Margen de Preferencia local:
NO SE APLICA

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **Constructora Fenar, de NERY PASSI RUMICH AYALA**, ubicada como la oferta más baja en precio en los servicios más arriba citados, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Requisito de Calificación, constatándose lo siguiente: La firma **Constructora Fenar, de NERY PASSI RUMICH AYALA**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

4.2. Verificación de la Capacidad Financiera
De conformidad a lo establecido en el núm. 3) inciso D - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

	2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ
ACTIVO CORRIENTE	19.545.701.282	17.980.943.644	12.562.474.368	16.696.373.098	5,17
PASIVO CORRIENTE	173.060.396	1.832.266.306	7.678.269.897	3.227.865.533	

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2019-2020-2021**

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

	2019	2020	2021	PROMEDIO	COEFICIENTE DE SOLVENCIA
PASIVO TOTAL	1.173.060.396	9.543.294.042	24.612.950.486	11.776.434.975	0,47
ACTIVO TOTAL	19.779.832.863	19.946.314.380	35.996.882.115	25.241.009.786	

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

Activo liquido:

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%**

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, **debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.**

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Activo Corriente	16.696.373.098	**13.468.507.565**
Pasivo Corriente	3.227.865.533	

- **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

4.3 - Verificación de la Experiencia General en Obras

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50 %**

- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

– CUMPLE CON LO SOLICITADO

4.4 - Verificación de la Experiencia Específica en Obras

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos **[2]** contratos, durante los últimos tres **3** años de haber ejecutado la Construcción, remodelación y/o ampliación de aulas tipo MEC y Cocina Comedor tipo MEC, en instituciones educativas publicas y/o privadas, en promedio durante los tres años como mínimo.
- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[50%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio demostrado con una constancia de la entidad contratante

- **Cumple con lo solicitado**

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2020-2021-2022** en las siguientes actividades clave: Construcción, remodelación y/o ampliación de aulas tipo MEC y Cocina Comedor tipo MEC, en instituciones educativas publicas y/o privadas Demostrar con 2 contratos individuales en promedio durante los tres años como mínimo que cumple como mínimo el 50 % del monto ofertado

- **Cumple con lo solicitado**

4.5 - Verificación de Capacidad en materia de personal

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ing. Civil con 3 años de experiencia profesional
3 albañiles calificados en este tipo de obras y 3 ayudantes como mínimo
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

- **Cumple con lo solicitado**

4.6 - Verificación de Capacidad en materia de equipos

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -

  Un vehículo de la empresa, acompañar cédula verde del móvil

  Mezcladoras de Hormigón

  Motobombas

  Sierra Circular

  Moto Sierra

  Maquina amoladora

  Soldadores

  Escaleras

- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

- **Cumple con lo solicitado**

5. Documentos Solicitados

No fueron solicitados documentos de aclaración de oferta

6. Criterio para desempate de ofertas

No se aplica.

7. CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; e) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC; f) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.; g) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente; h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

De igual forma se ha procedido al análisis correspondiente del criterio de evaluación de los incisos a) y b), m) y n) del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas modificado por la Ley N° 6716/2021, donde se corrobora que la Firma **Constructora Fenar de NERY PASSI RUMICH AYALA**. No se encuentra comprendido en las prohibiciones del citado artículo, el cual es acreditado a través de la presentación de la constancia del **SIPE N° 1756090.**

Además se verificó en el SINARH, el representante legal de la firma **Constructora Fenar** el Sr. **NERY PASSI RUMICH AYALA** con C.I **720.953** No Registra Antecedentes como funcionario público, por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

8. Recomendación:

De acuerdo al Art. 65º del decreto 2992/19.- Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Considerando que la empresa evaluada cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas en el Pliego de Base y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio más bajo, recomendamos adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023, Para la **CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA COMEDOR ID. 423.837 de acuerdo al siguiente cuadro:**

OFERENTE	RUC N°	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
Constructora Fenar de NERY PASSI RUMICH AYALA	**720953-3**	**CONSTRUCCION DE AULA Y COCINA COMEDOR**	**653.224.378.**

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Loreto, República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año 2023.

Lic. Nildo Areco Medina
Miembro

Cpn. Verónica Giménez Candado
Miembro

Lic. Felicia Eidalina Benítez
Miembro